EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Compromisos e indicadores establecidos en el Anexo Único de las Bases de Colaboración en el marco Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024, suscritas entre SHCP, FUNCIÓN PÚBLICA, CEDN-OPR y la SEP

NOMBRE OADS	UPN
NOMBRE DEL LA PERSONA SERVIDORA PÚBLICA RESPONSABLE DE LA CAPTURA	Yiseth Osorio Osorio
CARGO	Titular de la Unidad de Transparencia
TRIMESTRE A REPORTAR	Cuarto Trimestre 2021

TEMA	NO	COMPROMISO	TIPO DE REPORTE	TEXTO (INFORMAR LOS AVANCES O EL MOTIVO POR EL QUE NO HAY AVANCES)
ANTICORRUPCIÓN	9	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública. **Presentar datos de solicitudes de información y respuestas de manera anual.** **(Deberá presentar resultados del programa anual de capacitación en la materia y evidencias, así como número de personal capacitado por género)**	Avances a reportar	Toda vez que el espacio para presentar el informe es limitado, mediante oficio 01/374/2021 se remitió la versión íntegra del mismo y a continuación se expone un extracto: 1. En relación con las SOLICITUDES DE INFORMACIÓN, durante el periodo que se reporta se recibieron un total de 23 solicitudes correspondientes a la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) y 9 solicitudes del Fondo para el Fomento de la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de la Universidad Pedagógica Nacional (Fondo); las cuales fueron turnadas en tiempo y forma por la Unidad de Transparencia a las áreas competentes para brindar respuesta. Como evidencia de las actividades del trámite de solicitudes de información, se remite de manera ejemplificativa un oficio de turno. (EVIDENCIA 1). Ahora bien, cabe mencionar que sumando dichas solicitudes a las que se recibieron en los trimestres anteriores, se tiene **un total global anual de 142 solicitudes recibidas en la UPN y 28 solicitudes recibidas en el Fondo**. [...]. Asimismo, una vez analizadas las respuestas que emitieron las áreas con la finalidad de que cumplan con el Principio de Congruencia y Exhaustividad, durante el cuarto trimestre de 2021, se brindó RESPUESTA a 30 solicitudes dirigidas a la Universidad Pedagógica Nacional y 6 solicitudes del Fondo para el Fomento de la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de la Universidad Pedagógica Nacional. Como evidencia se remite de manera ejemplificativa acuses arrojado por el Sistema de Solicitudes de Información. (EVIDENCIA 4) Es importante señalar que sumando dichas respuestas a las otorgadas en trimestres anteriores, **se tiene un total global anual de 138 solicitudes de UPN y 28 solicitudes del Fondo, respondidas en el año 2021.** Respecto de los datos reportados en el párrafo que antecede, es importante aclarar que por cuanto hace a las solicitudes que se atendieron, no necesariamente corresponden a solicitudes recibidas durante el periodo que se reporta, en virtud de que durante éste había solicitudes recibidas que se encontraban en trámite dentro del plazo legal establecido para dar respuesta